

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

ACTA DE CALIFICACION DE PROPUESTAS
PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2017-CE-MDY-LEY 29230
CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA QUE TENDRA A CARGO LA SUPERVISIÓN DE LA
EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL, PRIMARIA
Y SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 40202 CHARLOTTE, DISTRITO DE YURA -
AREQUIPA - AREQUIPA- II ETAPA"
PRIMERA CONVOCATORIA

En la ciudad de Arequipa, en las instalaciones del auditorio del Centro Civico de la Municipalidad Distrital de Yura, cito en Av. Ciudad de Dios, Zona 3, Sector B, Km 15.5 carretera Arequipa - Yura, distrito de Yura; siendo las 13:30 horas del 25 de agosto de 2017, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Alcaldía N° 128-2017-MDY, de fecha 11 de julio de 2017, para la apertura de sobres y calificación del PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2017-CE-MDY-LEY 29230; **CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA QUE TENDRÁ A CARGO LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 40202 CHARLOTTE, DISTRITO DE YURA- AREQUIPA- AREQUIPA-II ETAPA"**.

PRIMERO.- De acuerdo al cronograma y contenido de las bases se procedió a verificar la propuesta técnica del siguiente participante:

N°	POSTOR	PROPUESTA TÉCNICA
01	CONSORCIO YURA CHARLOTTE representado por Ing. Juan Domingo Guevara Sánchez	SI

Se ha presentado 01 postor, por lo que se procede con la apertura de la PROPUESTA TÉCNICA, para verificar si cumple con los requisitos obligatorios, así como los términos de referencia.

REQUISITO MÍNIMO EXPERIENCIA		CONSORCIO YURA CHARLOTTE
Ingeniero Jefe de Supervisión de Obra	Colegiado y habilitado: - Sustentar cuatro (04) años de experiencia mínima como Residente o Supervisor en la ejecución de obras similares en los últimos (10) años	NO CUMPLE
Ingeniero o Arquitecto Especialista en Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional	Colegiado y habilitado: - Sustentar un (01) años de experiencia mínima en la especialidad en obras en general, en los últimos (10) años	NO CUMPLE

SEGUNDO.- Habiéndose realizado la evaluación, el postor no cumple con los requisitos obligatorios; **POR LO QUE ,NO SE ADMITE Y QUEDA DESCALIFICADO**, otorgándole el plazo de 05 días a efectos de que pueda solicitar la documentación presentada.

Siendo las 15:30 horas del mismo día, se da por concluida la sesión y se firma el acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA
OBRAS POR IMPUESTOS

Abog. Omar López Cusi
Presidente del Comité Especial
PIP 269298 - I.E. CHARLOTTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA
OBRAS POR IMPUESTOS

Arq. Marina Roldan Yucra
Primer Miembro del Comité Especial
PIP 269298 - I.E. CHARLOTTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA
OBRAS POR IMPUESTOS

Arq. César Augusto Vigil Valdivia
Segundo Miembro del Comité Especial
PIP 269298 - I.E. CHARLOTTE